



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MARMELLAR DE ARRIBA

Exposición pública del documento técnico para conocer las dimensiones actuales del camino de Pedrosa de Marmellar de Arriba

Con relación al expediente de recuperación del camino de Pedrosa que se ha iniciado por este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por la presente se inicia un plazo de quince días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, Junta Vecinal de Marmellar, y examine el expediente, documento técnico elaborado por: Gabinete de Ingeniería Rural, S.A., a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En Marmellar de Arriba, a 6 de agosto de 2021.

El alcalde pedáneo,
José Antonio Martínez Santiago